

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

- 2025/09844 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la rectificación del proceso para constituir una bolsa de trabajo de técnico/a de medioambiente, subgrupo A1, y la devolución de tasas de las personas inscritas en el proceso.*

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía, nº 3351 de 22 de julio de 2025, se resolvió la rectificación del proceso para constituir una bolsa de trabajo de Técnico/a de Medioambiente, subgrupo A1, y la devolución de tasas de las personas inscritas en el proceso.

Lo que se hace público a efectos de abrir el plazo de solicitud, mediante instancia general de la devolución del pago de la tasa en concepto del importe abonado por la Tasa por Derecho de Examen de las instancias presentadas, a partir del día siguiente de esta publicación y por un plazo de 20 días hábiles.

Quart de Poblet, 4 de agosto de 2025.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

